

Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen

Organizado 2021

Presidencia: Sen. Juan Mario Pais – Argentina

1ra. Vicepresidencia: Dip Carlos Hernán Arrien Cronembold – Bolivia

2da. Vicepresidencia: POR DESIGNAR – Perú

Secretario: Dr. Edwin Gilberto Ballesteros Archila – Colombia

1 era. Reunión Virtual

Tema:

1. Seguridad vial (OPS)

2. Análisis de los marcos normativos en materia de inteligencia nacional en Latinoamérica y el Caribe: actuación de organismos de inteligencia para el control de actividades políticas.

3. Actualización de la Ley Modelo sobre Armas de Fuego, Munición y Materiales Relacionados.

Tema 1:

La Dra. Britta Monika Baer, Asesora Regional, Prevención de Violencia y Lesiones Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) subrayó que las muertes de motociclistas representa el 23% y de los peatones 22% y que casi la mitad de todas las muertes por lesiones de tránsito son de usuarios vulnerables (peatones, ciclistas y motociclistas).

En el 2012 la OPS lanzó el Plan de acción sobre seguridad vial 2012-2017 y este año se lanza el segundo Plan de acción para la década 2021-2030. Este plan enumera 5 factores de riesgo de la seguridad vial:

1. Velocidad
2. Beber y conducir
3. Falta de uso del cinturón de seguridad
4. Ausencia o falta de uso del dispositivo de retención para niños
5. Falta del uso del casco de motocicletas

El rol de los legisladores y parlamentarios es fortalecer los enfoques de leyes, políticas e instituciones basados en evidencias para la seguridad vial; asegurar liderazgos y presupuestos adecuados para la acción; monitorear el progreso en la implementación de las leyes y compromisos; aumentar la visibilidad y abogacía en seguridad vial; y fortalecer la colaboración y coordinación entre sectores, instituciones y países.

En el 2019 se creó una Red Parlamentaria Latinoamericana de Seguridad Vial, cuyos miembros son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Honduras, México, Perú, Parlamento Centroamericano y Parlamento Andino.

Tema 2:

El Dr. Álvaro Garcé. Director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado expuso que el tríptico **control, política e inteligencia** implica una cuestión decisiva para nuestras democracias y para la vigencia del Estado de Derecho.

La inteligencia de Estado, en cualquiera de sus modalidades (inteligencia, inteligencia estratégica, táctica o contrainteligencia) constituyen hoy una clave para el funcionamiento del Estado y particularmente para garantizar a los habitantes el derecho a la seguridad ciudadana. La inteligencia hoy es una actividad decisiva contra el combate al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado.

La inteligencia debe necesariamente estar al servicio del Estado de Derecho. El momento en el que la inteligencia excede el marco de la legalidad estricta deja de ser inteligencia y se transforma en espionaje.

El modo más eficaz de evitar este desvío hacia el espionaje es el control democrático (o parlamentario). Cuanto mayor sea la calidad de los controles democráticos, mejor será la inteligencia al servicio del estado de derecho.

El control parlamentario se necesita no solo como cumplimiento de deber formales que están marcados por la constitución y la ley en nuestros países, sino que se requiere sustancialmente para que las cosas salgan bien y para que este control democrático parlamentario se pueda realizar con éxito se requieren especialistas, parlamentarios que conozcan la materia de inteligencia y que profundicen en esa cuestión.

Hizo referencia a las distintas leyes de inteligencia de Chile, Costa Rica, Perú, Argentina, Uruguay, Panamá, Paraguay, Honduras y Brasil. Subrayó la ley costarricense, la ley argentina como la que mejor remarca la prohibición de tareas represivas por parte de los servicios de inteligencia.

Tema 3:

Se puso a consideración un proyecto de declaración o de resolución para que se implementen Programas de Desarme con incentivos adecuados, primero para que se propicie la entrega voluntaria y anónima de armas que sean inmediatamente inutilizadas y luego destruidas.

2ª Reunión Virtual Conjunta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado y de la Comisión de Salud.

21 de octubre de 2021.

Temas:

- 1. Proyecto de Ley Modelo sobre Comercio Ilícito de medicamentos**

Luis Morales, del Laboratorio Sanofi Aventis, habló del comercio ilícito de medicamentos durante

la pandemia. Muchas organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico, ven la oportunidad de continuar con el crimen farmacéutico ya que esto no es visto como un delito. Durante este período, se ha incrementado la cantidad de medicamentos adulterados fabricados en laboratorios clandestinos. Latinoamérica es la segunda región que menos casos reporta porque se mantiene como un tabú.

Lorenzo Toledo, del Laboratorio Pfizer contó que encontraron vacunas Pfizer falsas, se han adulterado etiquetas, cajas y se descubrió que se vendían por redes sociales cuando solo se venden a los gobiernos.

Describió las 5 principales áreas de preocupación para la actividad criminal: 1) amenazas cibernéticas, 2) producto robado y desviado, 3) producto falsificado, 4) estafas de adquisiciones por redes delictivas que pretenden tener acuerdos de licencia con productores legítimos, pero no los tienen, 5) estafas/ anuncios falsos: engañan a los compradores para que compren un producto que nunca llegará.

El Senador Pais remarcó la relevancia de la ley modelo de comercio ilícito recientemente aprobada por el PARLATINO, que, si bien menciona el aspecto del comercio de medicamentos, el tema amerita una aproximación más profunda y propone a la Comisión de Salud y de Seguridad Ciudadana enriquecer la ley modelo para incorporar previsiones expresas del tema.

3ª Reunión Virtual Conjunta de las comisiones de Seguridad Ciudadana, Combate Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado y de la Comisión de Asuntos Económicos

21 de octubre de 2021.

Tema:

1. Blockchain – criptomonedas y lavado de activos.

En conjunto con el Licenciado Feletti, con el trabajo mancomunado del vicepresidente primero de la Comisión de Asuntos Económicos, el senador Adolfo Rodríguez Saá y el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana senador Pais, se ha preparado un breve documento para que fuese un disparador de una propuesta de trabajo de las dos comisiones que van a tratar el tema.

El senador Pais describió los riesgos asociados a criptoactivos e invertir en productos en criptoactivos considerando en especial los siguientes aspectos:

- a) No son dinero de curso legal;
- b) Poseen una elevada volatilidad
- c) Disrupciones operacionales y ciberataques.
- d) Fraude, información incompleta y falta de transparencia.
- e) Riesgo de evasión tributaria
- f) Carácter transfronterizo de las operaciones

3ª Reunión Virtual

Temas:

- 1. Marcos normativos en materia de inteligencia nacional y control parlamentario.**
- 2. Seguridad vial (cont.) aprobación de la resolución**

Tema 1:

Expuso el Dr. Ricardo Dios (Argentina) responsable administrativo de Coordinación Administrativa de la Agencia Federal de Inteligencia de la República Argentina, quien hizo un breve recorrido del sistema de inteligencia en Argentina, sus aspectos más trascendentes y su evolución normativa.

El senador Pais expresó su repudio al espionaje ilegal y además bregamos por el mejor y mayor control parlamentario y debe ser también política del Parlatino avanzar y recomendaciones para que esto sea una matriz lo más uniforme posible, que garantice a nuestros ciudadanos, a la actividad política, y a nuestro sistema democráticos la mejor calidad institucional.

Tema 2:

Se aprobó el proyecto de resolución sobre el derecho a la movilidad y a la seguridad vial. La Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano solicitó a los países miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, que implementen en sus Jurisdicciones nacionales legislación, políticas públicas y Programas de gobierno que garanticen el pleno ejercicio y goce del derecho humano a la movilidad en condiciones seguras, que pongan en práctica:

- A)** Programas educativos en materia de seguridad vial;
- B)** Programas de inversión en materia de infraestructura vial, con diseños enfocados para habilitar el tránsito seguro de peatones, ciclistas y motociclistas y contribuya a posibilitar el tránsito peatonal y vehicular en condiciones seguras
- C)** Utilización adecuada de infraestructura tecnológica y ejecución de programas nacionales coordinados para el control y sanciones a violaciones de las normas regulatorias de la seguridad vial
- D)** Implementación de licencias de conducir únicas en territorios nacionales con base de datos de inhabilidades y sanciones unificadas y con adecuadas exigencias de capacitación en materia de seguridad vial de los responsables de conducir en general y especialmente de vehículos de transporte público de pasajeros y vehículos de transporte pesado
- E)** Implementación de observatorios de seguridad vial en el territorio nacional para la obtención de información veraz y en tiempo real sobre siniestralidad vial, a los fines de implementar acciones y campañas eficaces de prevención y acciones para la modificación de condiciones e infraestructura para evitar daños futuros en las personas

- F)** Implementación proyectos de promoción de movilidad no motorizada con espacios públicos destinados a sendas peatonales y ciclovías

PROPUESTAS PARA EL 2022:

1. Coordinar con las autoridades de las comisiones de Seguridad Ciudadana y de Salud, un proyecto de declaración manifestando la preocupación del organismo interparlamentario en materia de la afectación de la salud, la eventual afectación potencial de la salud pública o la adulteración falsificación de vacunas. Distribuir la entre los miembros para su consideración.
2. Las comisiones de Salud y Seguridad Ciudadana se comprometen a avanzar en el análisis de una legislación especial o modificación de la Ley Modelo Sobre Comercio Ilícito y Crimen Organizado Internacional Transnacional, para atender con especificidad la preocupación en materia de la afectación potencial de la salud de millones de habitantes con la participación de Crime Stopper
3. Continuar con el análisis de los temas de inteligencia y el control parlamentario
4. Elaborar un anteproyecto de declaración recomendando un mayor control parlamentario para que se radique el espionaje político y temas de control de inteligencia Tema para agenda del año entrante
5. Criptoactivos avanzar en la propuesta de declaración de BLOCKCHAIN – CRIPTOMONEDAS Y LAVADO DE ACTIVOS (documento presentado por los Sen Pais y Rodriguez de Saa) para analizar en la próxima reunión conjunta y se reciban las observaciones a la misma
6. Avanzar en la elaboración de un proyecto de resolución o declaración del Parlatino, recomendando mejorar el nivel de protección de las transacciones en los países

Senador Juan Mario Pais
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
Parlatino